

Guatemala de la Asunción,  
30 de abril de 2020

Licenciado  
Bernardo de Jesús Díaz Mejía  
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades, conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número **2219-2020**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número **573-2020**, correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica con DTE 445268140 y serie 5B4C7109

**Actividades:**


- a) Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de la Dirección de Áreas Sustantivas en función del Plan Operativo Anual (POA).
- b) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que apoyen la ejecución total de las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas.
- c) Asesorar en el monitoreo de las actividades programadas y ejecutadas por la Dirección de Áreas Sustantivas a fin de que las mismas cumplan con los lineamientos establecidos.
- d) Brindar asesoría en el desarrollo de medidas correctivas para el cumplimiento de las actividades programadas para cada uno de los diferentes programas sustantivos.
- e) Asesorar y participar en las diferentes actividades que ejecute la Dirección de Áreas Sustantivas cuando lo sea requerido.
- f) Asesorar en la elaboración de Plan Operativo Anual (POA) en función de los lineamientos establecidos por la Delegación de Planificación y Modernización.
- g) Brindar asesoría en el desarrollo de informes solicitados por la Dirección de Áreas Sustantivas.

## Resultados Obtenidos:

- a) Se brindó asesoría en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de la Dirección de Áreas Sustantivas en función del Plan Operativo Anual (POA) tanto como en la elaboración y revisión.
- b) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos que apoyen la ejecución total de las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas tanto de Programas, Centros Deportivos, Implementación, Promotores Departamentales.
- c) Se asesoró en el desarrollo del monitoreo de las actividades programadas y ejecutadas por la Dirección de Áreas Sustantivas a fin de que las mismas cumplan con los lineamientos establecidos.
- d) Se brindó asesoría en el desarrollo de informes solicitados por la Dirección de Áreas Sustantivas, para el Áreas que lo requiera como medio de información para medición y evaluación.
- e) Se asesoró y participó en las diferentes actividades que ejecutó la Dirección de Áreas Sustantivas.
- f) Se asesoró en la elaboración de Plan Operativo Anual (POA) en función de los lineamientos establecidos por la Delegación de Planificación y Modernización.
- g) Se brindó asesoría en el desarrollo de informes solicitados por la Dirección de Áreas Sustantivas.
- h) Se asesoró en la implementación del Sistema Delphos para el registro de la ejecución de actividades y atención de beneficiarios de las jefaturas de Áreas Sustantivas a su vez control y creación de informes.



Lic. Juan José Comparini González



Sr. Ottoniel Estrella Vázquez Herrera  
Director de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte